

## CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2023-24

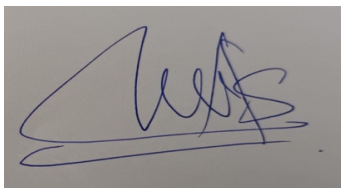
<b>CONVOCATORIA:</b>	OFICIAL 1ª	JUNIO	
<b>ASIGNATURA:</b>	HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS IDEAS ESTÉTICAS II (2º DRAMATURGIÀ)		
<b>PROFESOR-A:</b>	CARMEN VERA		
<b>CONTENIDOS DE LA PRUEBA</b>			
TEÓRICOS			PONDERACIÓN %
<p>Prueba escrita de nivel (examen) que constará tanto de preguntas de desarrollo teórico como de otras de carácter teórico/práctico, es decir, se solicitará el análisis y comentario de una obra (pintura y/o escultura, performance, fotografía, instalación, etc) de cualquiera de los periodos y estilos vistos y trabajados durante el curso (desde el Neoclasicismo hasta nuestros días).</p>			60%
PRÁCTICOS			PONDERACIÓN %
<p>El alumno/a deberá hacer entrega de todos los trabajos y tareas solicitadas a lo largo del curso cuyas instrucciones para su elaboración están publicadas en classroom.</p> <p>Estos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Análisis y comentario sobre uno de estos dos manifiestos correspondiente a las primeras vanguardias: el <i>manifiesto Surrealista</i> de André Bretón o el <i>manifiesto Futurista</i> de Marinetti.</li> <li>2.- Reflexión sobre el <i>Mercado del Arte</i> (tras visionado documental El Precio del Arte).</li> <li>3.- Reflexión sobre <i>Lo Moderno, Lo Posmoderno y Lo Contemporáneo</i>.</li> <li>4.- Referentes estéticos (análisis de la estrategia estético-estilística) de uno de los espectáculos propuestos.</li> <li>5.- Proyecto I: Trabajo de investigación sobre un tema de arte y estética en la escena contemporánea (siglos XX y XXI). El tema debe ser propuesto y consensuado previamente con la profesora.</li> <li>6.- Proyecto II: Realización de trabajo donde se comente y analice una obra de cada uno de los movimientos artísticos de las primeras vanguardias.</li> </ol>			40%

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TEÓRICOS	PONDERACIÓN Puntos
<p>Según el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación.</p> <p>5.2.1. CRITERIOS GENERALES: CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7.</p> <p>5.2.2. CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14.</p> <p>5.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.</p>	6 puntos
PRÁCTICOS	PONDERACIÓN Puntos

<p>Según el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación.</p> <p>5.2.1. CRITERIOS GENERALES: CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7.</p> <p>5.2.2. CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14.</p> <p>5.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.</p>	4 puntos
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES	
<p>Tal y como se detalla en guía docente, es obligatorio entregar las tareas y trabajos solicitados a lo largo del curso académico que se han mencionado anteriormente y cuyas instrucciones para su elaboración están publicadas en classroom.</p> <p>La superación de la asignatura implica que ambas partes, tanto la prueba escrita como los trabajos y tareas, deberán tener una calificación de aprobado o apto (calificación igual o superior a 5) para hacer la media en los porcentajes anteriormente indicados.</p>	

**Firmado:**



Carmen Vera Sell

\_\_\_\_\_  
Profesor-a de la asignatura

\_\_\_\_\_  
Profesor-a de la asignatura